



LA ESPIGA

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION
CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: PRIOR, 70
Anartado núm. 45 Teléfono 112

La canción de la paz

Es la que oyeron los pastorcillos sobre el portal de Belén: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad", o sea a los que tienen apetito del bien.

Dios tuvo desde la eternidad, y sigue teniendo eternamente, su inmensa gloria nacida de El y de las alabanzas que los ángeles y las almas bienaventuradas le tributan.

También tiene la gloria crecidísima que le dan y seguirán dando los justos sobre la tierra.

¿Eres tú, querido labriego, de los que se la dan mediante la confesión de la fe divina y las obras que esa confesión exige?

Tampoco falta toda paz en la tierra. La tiene con Dios, la tiene consigo mismo, la tiene con los prójimos el alma justa, el alma sosegada en el deber y en el orden, el alma anhelosa del bien, el alma *de buena voluntad*.

¿Eres tú de estas almas?

Pero la tierra no está llena, ni mucho menos, de paz. Y no está llena por una razón clarísima, una razón que en cualquier tribunal divino, o humano, individual o social, condena irremisiblemente a muchos hombres, a la humanidad tomada en general; la tierra no está llena de paz, *porque el hombre no la quiere*.

El hombre, tú, yo mismo tal vez, no queremos la paz con Dios y le movemos guerra de irreligión, de inmoralidad, de olvido, desprecio y blasfemia; y como en esa guerra jamás podemos ser vencedores, o cesamos en ella nosotros o perdura indefectiblemente en daño nuestro, en daño de la humanidad.

El hombre no quiere la paz con los demás hombres, y hay hombres, individuos, muchedumbres o naciones que son para otros individuos, muchedumbres o naciones tan enemigos y tan dañinos como si

fueran fieras, según aquello de que "el hombre es un lobo para otro hombre".

De aquí las enemistades, los odios, las persecuciones, las guerras, esta nuestra guerra causada por unos hombres-fieras, aunque sean compatriotas nuestros, que al catolicismo, y a la españolía, y a la homría de bien, y a la laboriosidad honrada no la dejaban vivir sobre España, si no era para cebo de sus pasiones y ensañamientos.

De aquí, ¡ay!, que la canción angélica de la paz sobre la tierra suene en nuestros oídos alzando solamente un sentimiento hondísimo de ideal, de ansia, de aspiración, que nos arranca el alma hacia ella, sin que los hombres malos nos la dejen poseer.

Sentimiento punzador y mortal, porque no hay cosa más deseada que la que no supimos gozar, cuando la poseíamos; no hay cosa más apetecida que aquella cuya posesión se nos presenta como el remedio de nuestras heridas, el seguro contra el tormento, el principio de nuestro gozo, demasiado tiempo ausente; el logro de las esperanzas, la plenitud de nuestros entusiasmos.

Así que... cantad, ángeles, la canción de la paz sobre la tierra, a ver si oyéndola el hombre se hace bueno, la acepta y la cumple; cantad, niños angélicos, ante el portal de Belén para acallar, durante unos momentos siquiera, el ruido horrendo del humano guerrear; cantad, labriegos, ya que vuestra profesión es de sosiego y serna fecundidad.

LA ESPIGA, por su parte, al comunicarse con vosotros esta Navidad, suplicando que la leáis ante un portal de Belén y os representéis allí a vuestros hijos del frente, no hará otra cosa que susurrar a vuestros oídos, como oración divina y divina bendición, *la canción angélica de la paz*.

Discurso Sr. Lamamié de Clairac, en Palencia

"El Día de Palencia", "Organo de la Federación Agraria Palentina", publica el importante discurso que el Presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria, señor Lamamié de Clairac, pronunció en la Asamblea de dicha Federación el día 15 del corriente.

Si siempre escuchamos y leemos con gusto y satisfacción los discursos del Sr. Lamamié de Clairac, a quien consideramos como nuestro, mucho más lo hemos de tener en esta ocasión por tratarse de un discurso de gran actualidad y de interés para nuestros asociados y la obra en general; por estos motivos lo publicamos íntegro, para conocimiento de nuestros lectores.

Dice así "El Día de Palencia":

"El Sr. Lamamié de Clairac comenzó diciendo que experimentaba extraordinaria satisfacción por hallarse ante una masa de auténticos labradores y, más aún, por asistir a la Asamblea de la Federación palentina, con la cual le unen muchos lazos de afecto.

Dice que ostenta la representación de la Confederación, cuyo cargo de presidente desempeña por providencial designio, ya que el presidente efectivo lo era don Ricardo Cortes, ilustre palentino cuyas virtudes personales y ciudadanas constituirán siempre el mejor ejemplo para los buenos españoles.

Afirma que la Federación Católica Agraria de Palencia es una realidad venturosa, como lo es toda la obra nacional de la sindicación católica en el campo, y recuerda sus discursos de enero en la Asamblea de Santander y de mayo en Salamanca, afirmándose y ratificándose en cuanto en ellos dijo.

Dije en el primero que nuestras

entidades eran realidades vivas del cuerpo social; que en la labor reconstructiva de España el Gobierno no podía destruir, sino, antes al contrario, habría de mantener y alentar, claro que con la vigilancia y encuadramiento debidos. En el segundo discurso, en el de Salamanca, pude ya decir que así lo había oído yo de labios autorizados, aludiendo a los hombres de Gobierno. Y hoy puedo confirmarlo aún más, a la vista de la ley de Cooperativas de 27 de octubre, inspirada en ese respecto a nuestra vida y actuación.

Y no podía ser de otra manera, porque nuestras entidades—ya lo dije antes de ahora—no podían constituir ni un obstáculo, ni un tropiezo para la organización sindical que el Estado acometía; y es que nuestra obra, a pesar del nombre de "Sindicatos", del que ya dije, y hoy lo confirmo, que convendrá prescindir para evitar confusiones, se mueve en plano distinto de la organización sindical.

Nuestro plano es el cooperativo, el mutualista, el de ayuda mutua, el de unión libre, para satisfacer una necesidad, para obtener una mejora; y el plano de la organización sindical, según la concibe la moderna doctrina, es el profesional o laboral y el de la economía de los productos para una mejor ordenación de la economía nacional.

Es más: los Sindicatos llamados verticales serán seguramente (la ley parece que va a salir pronto) Corporaciones de Derecho público, a las que deben pertenecer o, al menos, habrán de atenerse a sus decisiones, todos los productores; mientras que las entidades cooperativas, que es lo nuestro, pertenecen al campo de la iniciativa privada, tienen por base la confianza mutua, que no se puede imponer, sino que se tiene o no se tiene, y, por tanto, su forma se obtiene por la libre asociación de los que tengan entre sí aquella confianza.

Hoy nuestra vida está consagrada. Nuestra vida está asegurada. Y ello lo ha reconocido el Estado, el Gobierno, al aprobar la ley de Cooperativas de que os vengo hablando, a propuesta del ministro de Organización y Acción Sindical.

Al llegar a este punto, el señor Lamamié, en nombre de la Confederación y entidades que representa, agradece al señor ministro la orientación que aquella refleja. Ciertamente—añade—que esperamos que, al dictarse el Reglamento de

dicha ley, se aclaren ciertos aspectos que hagan posible la actuación de nuestra Obra, al objeto de que con ese Reglamento se cumpla la orientación del señor ministro de respetar nuestra vida.

Mientras tanto, recomienda a los labradores que no se impacienten ante los plazos que se señalan, pues habrá que esperar, como ha dicho, a la publicación del Reglamento y a que se constituya el Servicio Nacional de Cooperación, que es el organismo que ha de vigilar nuestra actuación. Ello llegará a su debido tiempo.

No olvidéis la unidad de nuestra Obra, desde el socio del pequeño pueblo hasta el último grado superior, que es la Confederación. Nuestra Obra quedaría incompleta si no actuara toda entera en completa y perfecta unidad. Todo su desarrollo y pujanza los debe a esa organización con sus tres grados: Sindicatos o Cooperativas, Federaciones y Confederación. Sólo así se mantiene la unidad económico-social, y sólo así existirá el nexo y vínculo de la espiritualidad, base de nuestra Obra.

Mientras esto llega, seguid todos firmes trabajando, seguid laborando y, como tan acertadamente os decía vuestro Rvdmo. Prelado, "¡Adelante!", porque yo quiero ver, y veo, en esa palabra alentadora, la aprobación espiritual de nuestra Obra por la dignísima representación de la Iglesia.

Nuevamente insiste el señor Lamamié en ideas anteriormente expuestas sobre la necesidad de la confesionalidad. Porque nosotros hemos nacido para algo más que los intereses materiales, para algo más que las cuestiones económicas. Pero, además, aun en el desarrollo de lo material, criterios opuestos no conducen al mismo fin y hacen falta criterios morales que presidan la Obra.

¿Pues qué?—pregunta—¿Es que los socialistas prescinden del trabajo de la tierra? ¿Pero es que el marxismo no tiene unas normas económicas respecto a la producción? Y, sin embargo, mirad a qué han conducido esas normas. Por eso nosotros afirmamos, en primer término, que somos y obramos en católico. Nuestra Obra se ha inspirado siempre en normas y criterios de carácter católico, y para mí es evidente que esa espiritualidad ha sido y es el nervio, el alma, el motor principal de todas sus actividades, de todas sus actuaciones. (Grandes aplausos.)

El Sr. Lamamié dice que va a terminar, pues cree haber expuesto algunas ideas sobre las normas a seguir en relación a la ley de Cooperativas, de la que ha hablado. Cuando tengáis alguna dificultad o alguna duda, acudid a la Federación para resolverla, sin hacer nada aisladamente. Y no temáis por que nuestra labor de muchos años no obtenga los frutos que de su constante laborar se deducen. Tened confianza en el porvenir. No seáis nunca impacientes. En todo caso, pensad que no es el árbol que tiene hondas y fuertes raíces el que, cuando llega un vendaval, se cae al suelo. El que arranca el vendaval es el árbol que tiene raíces poco profundas o que se han desarrollado en terreno arenoso. Nuestra Obra tiene unas raíces tan profundas, tuvieron su desarrollo en terreno tan apretado y firme, que no hay cuidado que pueda no dar los apetecidos frutos.

Hace a continuación un canto bellissimo a Castilla, a los hombres del campo de Castilla, que con su colaboración eficaz a la Causa del Caudillo ha hecho posible que esta gran Cruzada triunfe. Tiene también cálidos elogios para el Ejército y para el Generalísimo, que ha tenido la colaboración del hombre del campo. Y se consiguió esto por nuestra labor de hace muchos años.

En confirmación de sus anteriores palabras, alude a los Sindicatos Agrícolas de Cataluña y de Levante. En la primera de las regiones pensaron que podían prescindir de la confesionalidad, ser neutros, y borrar de su lema la palabra "católicos". Su fin, ya lo sabéis. Acabaron por ir a parar a la Izquierda y nada hicieron para salvar a España, sino que colaboraron eficazísimamente en la preparación de esta guerra.

En cambio, los de Levante, que conservaron su confesionalidad, han sabido soportar la dominación roja con ejemplar dignidad. Muchísimos directivos supieron morir con honra. Y al renacer en ellos España, lo primero que hacen en esas regiones es volver a actuar nuestras entidades.

Termina poniendo a la Obra bajo la bendición de la Iglesia, bajo el mando de la Iglesia, que si atiende a los fines espirituales especialmente, también se ha interesado siempre por el bienestar de sus hijos y muy señaladamente de los humildes. Y confiados siempre a las órdenes del Caudillo, colabora-

remos en la obra de salvación de nuestra Patria.

Que la Obra de la sindicación católico-agraria—son sus últimas palabras—sea, como hasta ahora,

un instrumento de la sociedad para aumento de la espiritualidad, para mejoramiento de los agricultores y para el engrandecimiento de la nueva España.

(Grandes aplausos premian el magnífico discurso del presidente de la Confederación, Sr. Lamamié de Clairac.)

TEMAS AGRICOLAS

Trigo

MENORES DE 100 Q. M.

Nada nuevo hemos de añadir a lo dicho en los números anteriores, sino es que cada vez estamos más satisfechos de la labor social y de cooperación con el Organismo oficial, que venimos realizando.

Así lo comprenden nuestros asociados y esto nos agrada, ya que para eso exclusivamente existimos.

Día llegará en que se den cifras que demuestren lo que dicho queda.

DEPOSITOS Y WARRANTS

No había razón para que fueran menos que los otros, y por ello sepan todos los asociados que depositaron sus trigos en nuestras paneras y no los cobraron, que si son menores de 100 q. m. pueden irlos cobrando, sin agobios que nos congestionen nuestras operaciones administrativas, pero sin esperar al mes que desearan, como antes; claro es que pagando el canon establecido de 0,07 pesetas quintal y mes, que establecimos al principio. Estos confiaron en la Federación, depositando en sus paneras el trigo que recolectaron, y es justo que ésta les devuelva esta confianza, pagándoles el trigo al precio máximo que fijó el Ministerio de Agricultura.

AUTORIZACIONES

La palabra lo indica: "Autorizamos", dicen el Presidente y el Secretario; pues que autoricen a quien ha de cobrarlo, no a quien no pueda venir a nuestras Oficinas.

Que la cosa está clara, no hay que dudarla; pero aun así se echan muchos paseos en balde por culpa

de ellos exclusivamente y que la Federación lamenta en el alma.

Delante del Presidente y del Secretario debe firmar el interesado "autorizado"; de lo contrario, pierde la autorización un 50 por 100 de su valor. Claro, ¿verdad? Pues son muchos los que no lo comprenden así y firman... delante de nosotros.

MAYORES DE 100 Q. M.

Por correo aparte hemos enviado a todos los Presidentes de los Sindicatos unos impresos, con el fin de que nos ofrezcan sus trigos si no quieren desplazarlos a nuestras paneras.

Esto debe hacerse pronto para que nosotros podamos hacerlo al Servicio.

Aquellos que prefieran ingresarlos en nuestras paneras, con el canon de los 0,07 ptas. quintal y mes establecido, pueden hacerlo cuanto antes, y éstos no necesitan ofrecimiento.

Unos y otros pueden venderlo en el mes que deseen.

AGRICULTOR!

Labora por hacer una España grande; trabaja con fe y entusiasmo, como lo hicieron tus mayores; aumenta tu producción, España lo quiere.

¡LABRADOR!

Lee LA ESPIGA con interés y cariño, y haz que la lean tus convecinos.

FIN DE AÑO.—¿QUE DEBO HACER?

El cronista está satisfecho de lo bien que se lee esta sección y en general—nunca faltan excepciones—de lo bastante bien que se atienden los consejos que se dan a directivos y asociados.

En nuestro número anterior hablábamos de cuentas y cierre de cuentas, de activo y de pasivo, de balance general, etc.; y como esta terminología sabemos que se les ha indigestado a más de cuatro directivos de más de ocho Sindicatos..., vamos a descender unos escalones y vulgarizaremos.

"Señor Inspector—se me dice—que nosotros estamos dispuestos a hacer lo que se nos ordene; pero... al pan, pan, y al vino, vino".

Bueno; pues yo digo "al grano".

Sabido es—esto es esencialísimo—que los tesoreros llevan un Libro de Caja, donde se anotan las Entradas o Cobros y las Salidas o Pagos; bien, pues procuren todos los que no pudieran tener este requisito "al día", esto es, anotando todo lo cobrado y todo lo pagado, ponerlo enseguida, para que a fin de año esté corriente y pueda la Directiva llevar el Estado de Cuentas de Caja perfectamente normal y que el tesorero ponga a disposición de la Directiva el saldo o existencia, o sea la diferencia entre lo cobrado y pagado.

Hecho esto, ya hay un paso adelantado para el Balance, quizás el más importante de los Sindicatos, ya que casi todos pasan por Caja todas las operaciones que realizan y son muchos los que lo llaman el "Diario del Sindicato".

AUN HAY MAS

Pero, ¿esto es todo? No, es muy importante pero es necesario hacer más.

¿A fin de año? No es que tenga que ser precisamente ahora; mas para eso, como para hacer un buen examen de conciencia, debemos aprovechar las ocasiones, por ser fin de año y porque la Federación viene dando...: nada menos que se le ocurre rebajar el interés a todo menos a lo de cuenta corriente, y añade: "de la no baja del interés en cuenta corriente y de los posibles escapes que puede haber en las partidas que allí figuran, podrá la junta general cargar la responsabilidad a la Directiva".

¿Por qué esto? Porque de que haya partidas en cuenta corriente es siempre responsable la Directiva, que no obliga—incumplimiento del reglamento se llama eso—a los asociados a pagar al vencimiento de las facturas o a pasarlo a póliza. Cosa tan sencilla y tan... reglamentaria, no se cumple por muchas Directivas, y son cientos de miles de pesetas los que están en cuenta corriente meses y meses.

Seguiremos hablando de esto en números sucesivos.

COOPERATIVISMO

Interesantísimas en extremo son las manifestaciones hechas por nuestro Presidente de la Confederación y amigo, D. José María Lamamié de Clairac, con motivo de la Asamblea celebrada por la Federación de Palencia, y que por su importancia publicamos en otro lugar de este número en su integridad.

Esperamos que no quede ni un

Franco al luchar contra las hordas internacionales, defiende vuestra Patria, vuestro Hogar, vuestra Iglesia y vuestra Libertad Individual.

¡Labrador Asociado!

Sitios donde puedes llevar tus trigos

Paneras de la Federación

Están siempre abiertas: las de Alba de Tormes, Aldealengua, Calzada de Valdunciel, Ventosa, Cantalapiedra y Salamanca. Se abren, previo aviso: Babila fuente, Palacios Rubios, Macotera, Peñarandilla y Gomecello.

Precio para Diciembre: pesetas 53,60 los 100 kilos candeal y similares; pesetas 55,10 para el alaga.

Precio para menores de 100 quintales, si entregan todas sus existencias y éstas se ajustan a la hoja declaratoria: pesetas 56,00 para el candeal y pesetas 57,50 para el alaga.

Para mayores de 100 q. m.: si se deposita el trigo en las paneras de la Federación, con canon de 0,07 ptas q. m. y mes, podrá realizarse la venta en el mes que se desee. Con depósito en casa de los vendedores, previo consentimiento del Sindicato, igualmente puede realizarse la venta en el mes que aquéllos deseen, desapareciendo el canon.

Es necesario estar asociado a un Sindicato Agrícola-Católico.

**Oficinas regionales:
PEÑARANDA Y CANTALAPIEDRA**

Oficina Central

**FEDERACION CATOLICO
AGRARIA SALMANTINA
Prior, 20, pral. T. 1126
Apartado 45
SALAMANCA**

solo asociado sin leerlo totalmente y que tanto socios como Sindicatos se atengan plenamente a lo que con su autoridad máxima en la Obra Católico-Agraria ha manifestado el Sr. Lamamié de Clairac.

SUMINISTROS

Amoniacos.—Están llegando algunos vagones de este abono fertilizante a diferentes estaciones, y en Salamanca hay en nuestros almacenes algún tonelaje; Alba también tiene algo.

Los Sindicatos que lo deseen, tendrán que venir a buscarlo aquí o recogerlo en Alba si queda allí alguno.

No venga nadie sin la oportuna autorización bien extendida.

De nitratos, nada nuevo ni favorable podemos decir en este número.

En nuestra panera central de Salamanca hay en la actualidad los siguientes artículos:

Azúcar: molida, terrón y cuadrillo, en sacos de 60 kilos.

Pimiento, en sacos de 50 a 60 kilos.

Jabón pinta, en cajas de 50 kilos.

Id. blanco, en fardos de 60 kilos.

Sal, en sacos de 90 kilos.

Sardinas en aceite, en cajas de un kilo, 1,600 y 5 kilos.

Pimientos, en botes de 12 ctm.

Sogas y cordeles de cáñamo, varios tamaños.

Pueden hacerse facturaciones, y de gran número de estos artículos hay existencias en nuestros almacenes de Alba y Peñaranda.

Patatas de consumo.—En Salamanca hay algunos sacos de seis a siete arrobas.

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo

(Con censura voluntaria)